

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XXI.—Número 6.027.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 17 de Febrero de 1911

Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-CALVO, 13 (próximo a la Plaza Mayor), BURGOS.

Deudas, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos de sorteos. Abonos á números fijos. Pídase nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador MARIANO MARTÍNEZ PARDO

Papeles pintados para decorar habitaciones

Se han recibido grandes novedades

LAFUENTE.—GRABADOR Y ÓPTICO
3, REPOLÓN, 3, BURGOS

José Santa María

Médico-Cirujano

Auxiliar de la Beneficencia Municipal domiciliaria

CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA

LAIN-CALVO, 35, 1.º

Antonio A. Carreters

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SAN PASTOR, 3, 1.º

Ferrocarriles burgaleses

En la última sesión celebrada en Serbia por la Junta gestora de ferrocarriles, se acordó autorizar á los representantes de la misma, señores Vicede Iglesias, para que firmen un contrato, en unión de las representaciones de Santander, Burgos y Zaragoza, con la empresa que presenta mayores seguridades de solvencia y seriedad para operar á la subasta y construir el ferrocarril estratégico, conforme el proyecto del señor Aguilera, en el caso de que sea aprobado por el Gobierno.

El expresado acuerdo fué implacablemente discutido, con gran altura de miras, tanto por las que lo defendieron como por los que lo combatían, y se aprobó por mayoría de votos.

Al dar cuenta el señor Añón de esta cuestión á la Cámara de Comercio y al día siguiente con su voto había sido favorable á la misma, la resolución adoptada, la directiva del citado centro consiguó en acto su gratitud para el referido señor y por unanimidad se acordó facilitar á la Junta gestora por haber procedido, á juicio de la Cámara de Comercio, con la mayor probabilidad de acierto.

Información de Guerra

La Academia de Artillería

Ayer firmó el Rey un decreto, nombrando director de la Academia de Artillería al coronel del Arma D. Francisco Ortega y Dagado.

Depósitos de Instrucción

Se ha acordado que los Depósitos de Instrucción de reclutas destinados á los cuarteles de África se sitúan en Murcia, Algeciras y Puerto de Santa María. Al primero irá 500 reclutas, al segundo 450 y al tercero 400.

El artículo 3.º transitorio

Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho desde 1.º del mes de agosto, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del Reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 2 de Febrero de 1914 para los tenientes coronales, 11 de Julio de 1899 para los comandantes, 23 de Marzo de 1897 para

los capitanes y 11 de Octubre de 1901 para los primeros tenientes.

Destinos

Han sido destinados en el Arma de Caballería:

Tenientes coronales, D. José Lorenzo Alonso, del regimiento lanceros de España, al de Cazadores de Talavera.

D. Babino Ibáñez Conde, del regimiento Cazadores de Talavera, al de lanceros de Burbón.

D. Luis Zavala y Guzmán, Duque de Nájera, excedente en la primera región, al regimiento lanceros de España.

Capitanes, D. Rafael Simaniego Rodríguez, ascendido, del regimiento Cazadores de Tetuán, al 11.º Depósito de reserva.

D. Juan A. Lario Lucio, ascendido, del regimiento lanceros de España, al mismo cuerpo.

D. Fernando Ochoa Rodríguez, ascendido, del regimiento Cazadores de Almazán, al de lanceros de Borbón.

D. David Suárez Yarz, del 11.º Depósito de reserva, al 19.º

DE AGRICULTURA

Situación de los labradores ante el empleo de abonos químicos

(CONCLUSIÓN)

Es indudable, decíamos en nuestro artículo anterior, habiendo del empleo de abonos minerales, que para obtener los resultados á que desde luego respondan todas y cada una de las diferentes clases de ellos, se precisa analizar el terreno ó estudiar los elementos fertilizantes que tiene, para aplicarlos en la cantidad que necesita. Es necesario también saber las cantidades de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa que la planta cultivada requiere y, por último, los componentes de cada abono para elegir el que más convenga y en la cantidad necesaria. Todas estas cosas son ignoradas por los labradores, decíamos, y esta es la causa de que los empleen sin conciencia de lo que hacen, razón por la que sus efectos son nulos en la mayoría de los casos y perjudiciales en no pocos, pues sabido es que los abonos minerales, empleados sin la debida precaución y sobre todo abusando de ellos, aumentan los defectos de las tierras y les privan del humus, elemento fertilizante de primer orden.

El labrador que quiera conservar la fertilidad de sus tierras debe, desde luego, emplear abonos abundantes, tomando como base los orgánicos, pero completando su acción fertilizante con los inorgánicos ó minerales. Ahora bien; si desconocido el debido empleo de los últimos se exponen á perder el tiempo y el dinero, ¿qué solución tiene el problema para que el pobre labrador no siga perjudicado y los abonos minerales no sean desacreditados por él, que tanto los necesita?

No se me oculta que algunos de los lectores de estas mal pagadas líneas, al saber que las escribe un maestro de escuela, dirán: «Estos, los maestros, pueden hacer mucho en esta materia, incitándose en sus discípulos estos necesarios y útiles conoci-

mientos y sin comunicando á sus convalecientes prácticas beneficiosas, como el saber distinguir las tierras de labor, componentes de cada clase de abonos, materias que cada planta necesita para obtener de ella buenos resultados, etc., etc.»

Perfectamente, todo esto es muy claro; de los maestros se puede esperar mucho, aunque hoy va siendo ya moda esperararlo todo; pero desgraciadamente el mal no se ataja con que los maestros trabajemos en nuestros futuros labradores estos útiles conocimientos; y si intentásemos transmitirlos á los actuales por medio de conferencias ó conversaciones á ello encaminadas, sabemos por experiencia que habría quien nos escuchase y que habría alguno que diría: «el maestro está chiflado; ¿qué entenderá él de estas cosas?»

Suponiendo que haya pueblos estupestos que nos escucharan, poco ó nada adelantáramos, puesto que nuestras enseñanzas serían puramente teóricas, por no disponer de un campo de experimentación, como ya se le ocurrió á algún ministro de Instrucción Pública. ¿Qué hermosa y qué positiva sería tal implantación! Los niños saldrían de las escuelas hechos unos labradores teóricos prácticos y los actuales irían haciendo práctica, variando practicar lo que á la vez oían de nuestros labios.

En las condiciones actuales poco ó nada podemos hacer; por que una suposición que nuestras explicaciones fueran tenidas en cuenta por los labradores, lucharíamos con el grandísimo inconveniente de la adquisición de buenos abonos, sin adulteración, pues no es lógico pensar que el maestro hubiera de andar de aquí para allá á cada labraduría ó llamamiento de un labrador para tales cosas.

Estando yo que hay quien puede hacer mucho más que los maestros en este asunto y que su intervención sería muy provechosa. Si la misión de las Diputaciones es fomentar los intereses morales y materiales de la provincia, ¿no sería muy del caso que se ocuparan de esta, que cada vez es de trascendental importancia, tanto como pueda ser la creación de carreteras, canales de riego, etc., etc.?

Provincias hay donde su Diputación tiene centros expendidores de abonos, para evitar el fraude del comercio y proporcionar á sus labradores verdaderos abonos químicos, con personas al frente de tales centros encargadas de resolver las dudas de aquellos en cuanto á análisis de tierras y exigencias de plantas cultivables en el suelo.

¿No podría de Burgos hacer otro tanto?—Querer es poder, señores diputados.—Piensen lo útil que para los intereses de toda la provincia sería tener un ingeniero agrónomo, ó dos, si uno fuera poco, encargados de visitar los pueblos y difundir sus conocimientos, comprar aparatos para el análisis de tierras y mandar abonos garantizados á las localidades.

Que todo esto ocasionaría gastos considerables? Indudablemente; mas no tantos como á primera vista se cree, puesto que pudieran reducirse á los siguientes: sueldo del ingeniero ó ingenieros y compra de aparatos;—esto último pudiera hacerse paulatinamente si el comprador á la vez para toda la provincia supone mucho.

Esto es todo, y que no es poco, lo reconozco, pero lo creo factible. El transporte de abonos á los pueblos, que también costaría dinero, sería compensado con la utilidad de su venta; por que, entendiéndose bien, el objeto no es que los labradores se economicen dinero en el precio de los abonos, sino tener centro de consulta y de seguridad para la compra y empleo de ellos.

¿Que el ingeniero ó ingenieros no podrían estar siempre en un mismo lugar para que reso viesen las consultas? Pues estos darían instrucciones á los maestros, por ejemplo, y esto sería su garantía.

¿Que el transporte de abonos á todos y cada uno de los pueblos es muy molesto y costoso? Nada de eso, porque los Ayuntamien-

tos serían los administradores encargados de ello, y quien dice los Ayuntamientos—que, desde luego, es lo procedente,—dice otra persona cualquiera que de ello se encargará, si aquellos no quieren; pero en último caso está bien cansa esos centros en los pueblos más importantes de cada cuatro ó cinco de ellos; aunque entiendo que en todo, ó casi todos, podrían fácilmente establecerse.

Repito que bien administrado, las Diputaciones no se impondrían tantos gastos como á primera vista parece, y termino ofreciendo esta pobre y humilde idea á la Excmo. de Burgos, por si la encuentra aceptable.

No todo ha de reducirse á caminos y casas de beneficencia. Hay que mirar y proteger á la agricultura.

WENCESLAO PIQUERO.

Pamplona, Febrero 14-1911.

Una moda peligrosa

La nueva moda de los pantalones faldas, original invento de los modistos parisienenses, ha estado en Madrid á punto de promover un conflicto de orden público.

Dos señoras que lucían dicho traje por la Puerta del Sol fueron objeto de la curiosidad del público, que pronto se convirtió en una selva estrepitosa para las atrevidas damas, las cuales tuvieron necesidad de refugiarse en un establecimiento de la calle del Carmen, á cuya puerta se reunió un numeroso grupo de manifestantes.

Fué preciso reclamar el auxilio de los guardias de Seguridad, los que, no sin grandes esfuerzos, lograron que las señoras pudiesen abandonar la tienda para refugiarse en un coche que las condujo á su domicilio.

BARRIO DE SAN LESMES

Fiesta de la Caridad.

Se ruego á todos los señores socios tengan la bondad de asistir á la reunión que se celebrará el próximo sábado, 18 del actual, á las siete de la noche, en el local de costumbre, con el fin de tratar de asuntos importantes.

El secretario, Francisco López González.

De Instrucción Pública

Por el rectorado de Valladolid se han hecho, en segundas propuestas del concurso único de Febrero de 1910, los siguientes nombramientos:

Dña. Ildia Sánchez Perales, San Clemente del Valle; María Asunción López del Valle, San Pedro y Ahedo; Clara Fernández Garza, Gata; Emilia Sánchez Iglesias Aparicio, Riosquillo; Beatriz de Mora y Mora, Riva de Valdeucio; Miria Magdalena Aldar, Espigosa del Monte; Casarea Cabezon López, Riosquillo; Pilar María Fernández, Ruyales del Páramo; María Sobrinos Fernández, Albasastro; Valentin de la Fuente Romo, San Pedro Simuel; Mariano Marcelino Martín Pèez, Quintanilla Ripioles; Isidoro Herráiz y López, B. Anales del Ruzarón; José Rodríguez y Macías, Cuaya de Juarros; Tomás Villar Jiménez, Villafra de San Zadornil; Aniceto Carlos Campos, Quintanillom; Pablo Moreno Llorente, Treviño; Jaime Ferrer Rosell, Gredilla de Sedano; Antonio Jimeno Cúquerolla, Villavieja de Gumiel.

El señor rector de Valladolid ha dado traslado á esta Junta provincial de una Real orden de gracias, dictada en obsequio de los señores maestros que en el curso de Agosto del año último asistieron con tanto aprovechamiento á las conferencias de la Escuela de Agricultura regional de Valladolid:

Señores siguientes:
D. Luis Cortazar, de Tordueles.
D. Hilarión Fuente, de Issr.
D. Pedro Garrido Ayala, del barrio de San Pedro.
D. Jorge García y García, de Cardañado.
D. Agustín Dalgado, de Villaverde Mogina.
D. Cayetano Ortiz, de Villafra de Monjas de Oca.
D. Rafael Rayón, de Villafra.

LO DEL PENAL

De día en día van aumentando los rumores que circulan por la población, acerca de lo que viene ocurriendo en el penal, y aunque hasta ahora no hemos dado más que ligeras referencias acerca de plantas y fogas, parécenos que es llegada la hora de llamar seriamente la atención de las autoridades.

No es fácil averiguar con exactitud lo que dentro del penal ocurre, por la reserva que en estas materias suele guardarse, pero es lo cierto que, desde los sucesos desarrollados hace algunos meses, que dieron lugar á la traslación del director D. Eduardo Mendez, la situación ha ido agravándose, hasta el punto de haber llegado á constituir un grave peligro.

Según se dice, la indisciplina entre los correccionales cuando de un modo alarmante: no pasa día sin que se registre un acto de insubordinación, un conato de mota ó un intento de fuga; los empleados ostentan ya de fuerza moral, y los más levantiscos entre los reclusos se hallan de tal modo envalentonados, que alguno de ellos anunciaba hace pocos días su propósito de recobrar en breve la libertad, saliendo con otros por la puerta principal, sin necesidad de descomulgarse por los tejados, ni ampararse en la oscuridad de la noche.

Hubo recientemente un plante, porque algunos penados exigían que fueran sacados de los calabozos varios de sus compañeros, que sufrirían castigo por haber intentado fugarse. Luego se ha dicho que aquellos habían conseguido á viva fuerza extraer de las celdas á los castigados. Se ha hablado de haber sido reforzada la guardia, y de haber tenido que penetrar en el penal algunas parejas de la guardia civil. El contratista de los talleres fué agredido hace pocos días. En poco tiempo se han registrado varias tentativas de fuga. ¿Qué revela todo esto? Evidentemente en el penal hay un malestar grande, una honda perturbación.

Parece que la mayoría de los correccionales se encuentran pacíficos y solo una pequeña minoría, de cincuenta ó sesenta individuos, es la que promueve todas las algaradas. ¿Qué sucederá el día en que la indisciplina cunda y los mil hombres que allí se hacinan se amotinaren, resueltos á jugarse la vida?

Lo que ocurre—no nos cansaremos de repetirlo—puede ser un gravísimo peligro para la población.

A las autoridades corresponde prevenirlo.

Crónica de Tribunales

De poca importancia fué el juicio celebrado en el día de hoy.

Constituido el Tribunal y dada cuenta de los escritos de conclusiones, se examinó al procesado Juan Heras, que negó haberse apoderado del saco de trigo que le imputaba el fiscal y por cuyo hecho le pedía la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como comprendido en el núm. 4.º art. 581 del Código.

La prueba no demostró, á juicio del representante de la ley, inocencia y elevando á definitiva sus provisionales le acusó del delito de hurto de que queda hecho mérito.

El letrado señor Cuesta (D. Manuel) que le defendió, sosteniendo que su patrocinado no era autor de delito alguno, solicitó se le absolviera libremente.

ZUR DINUAR.

Bibliografía del DIARIO DE BURGOS (18)

La Molinera de Felshammer

Sin embargo, poco á poco llegan noticias al molino: lo han visto hoy aquí y ayer allí, como un vagabundo, pero siempre rodeado de alegre compañía. En seguida que aquel diablo de Juan, como le llaman, se presenta en alguna parte, se llena la tberna, saltan los tapones y chocan los vasos, y cuando la fiesta está en todo su apogeo, á través de los cristales hechos añicos caen las botellas en la calle. Pero «aquél diablo de Juan» paga todo lo que rompe. Convida á todos los que encuentran en el camino... ¡Ab! ¡sí, es un gran compañero y un famoso bebedor «aquél diablo de Juan».

Poco á poco se presentan á la puerta del molino toda clase de personajes sospechosos, como Lob Levi, de Balthazar, el escapador de facas; y H. Simano, Güñaldel, el corredor de facas; presentan papeles amarillos y griseos; abre los cascos la mano del hermano ha firmado estúpidas al tanto por ciento y á tantos céntos. Martín contempla largo rato aquellas letras inciertas que se precipitan, como gubias, unas sobre

otras; después va á su caja de caudales y paga, sin decir una palabra, la deuda y los intereses exorbitantes. ¡De buena gana daría la mitad de su riqueza por conseguir la vuelta de su hermano!

Al fin manda enganchar el carruaje y él mismo se va á buscarlo. Anda leguas y leguas, está fuera noches enteras, sin conseguir atrapar á su hermano. Lis noticias que obtiene de los venteros son incompletas y confusas; unos le contestan de un modo incierto y embarazado, otros con aire misterioso y socarrón: todos parecen temer que en el momento que el amo del molino de Felshammer haya encontrado al borracho de su hermano desaparecerán sus pingües beneficios.

Cuando Martín empieza á notar que le engañan, se espodera de él el desaliento. Hace volver el carruaje y se encierra dos días en su despacho. Durante este tiempo, se pregunta si no sería conveniente asegurarse el concurso de los gendarmes de Mariental. Con su autoridad, sería cosa fácil arrancar la verdad á las gentes. Pero no... hacer buscar á su hermano por la policía, no le permite el honor del nombre de los Felshammer; su padre se estremecería en la tumba.

Un constipado adquirido en sus nocturnas vigias le obliga á guardar cama. Y durante dos mortales semanas; Gertrudis permanece

sentada á su cabecera, noche y día, torturada por las voluciones de su delirio, en que sus dos hermanos, el marido y el vivo, vienen á robarle el latido de su pecho, tan pronto distintos como confundidos en un solo ser monstruoso; espacio de espacio de dos cabezas.

En seguida que está así restablecido hizo preparar su carruaje. Será preciso que concluya por encontrarlo.

Al fin lo encuentra.

Una noche, muy tarde, á principios de Septiembre, sus investigaciones le conducen á B., á una situada á dos leguas al Norte de Mariental. A través de las vanas cerradas de la tberna, sale un ruido confuso: pataleos, gritos y cánticos «vinados».

Desciende pesadamente del carruaje y ata el caballo á la puerta del patio. La llama turbada de la luz vacila al viento de la noche. Grandes gotas de lluvia golpean el suelo.

Levanta el cerrojo y empuja la puerta, que se abre de par en par. E-pesa humareda azul de tabaco le da en el rostro, mezclada con el olor de la cerveza egria.

Y allí, en el extremo de una larga mesa, con las mejillas hinchadas, los ojos ribeteados de encarnado y con ese brillo vívido propio de los borrachos, los ojos rojos, la camisa sucia y las ropas en desorden,

cubiertas de pedazos de paja, restos sin duda de su último lecho, estaba su hermano adorado, aquel que era todo para él y que estaba convertido ahora en un viejo precoz, coqueado á tremadísima desgracia.

—¡Juan!—exclamó; y la fiesta que tenía en la mano cae al suelo con ruido.

Un silencio de muerte se hace en la sala, llena de gente, y los bebedores contemplan con la boca abierta al intruso.

El desgraciado se ha levantado de su banco, con el rostro petrificado por una angustia sin nombre; de su pecho sale silbando una especie de resuello; de un salto desoyado sube á la mesa y con un segundo esfuerzo trata de huir por encima de las cabezas de sus vecinos.

Es inútil: la mano de Martín le sujeta.

—Quédate—gruñó á su oído una voz sord.

Y al mismo tiempo se siente empujado por una fuerza prodigiosa.

Martín abre la puerta, y mostrando con el pecho de la fiesta la obscuridad de la noche, se planta en medio de la sala.

—¡Vamos! ¡vamos!—exclama con una voz que hace temblar los vasos sobre la mesa.

Los bebedores, la mayor parte jóvenes o letrados, cogen sus sombreros y se retiran lentamente; á penas se oye un murmullo ahogado.

—¡Vamos! ¡vamos!—repite, haciendo un gesto como para saltar á la garganta del primero que protesta.

Dos minutos después han salido todos... Sólo el dueño permanece todavía, paralizado por el miedo, detrás del mostrador. Al volverse Martín hacia él con una mirada amenazadora, comienza, con tono florón, á quejarse del trastorno causado en su comercio.

Martín mata la mano en el bolsillo, le arroja un puñado de monedas de plata y le dice:

—¡Quiero quedarme solo con él!

Y cuando ha cerrado la puerta detrás del tabernero, que sale inclinándose, se aproxima lentamente á su hermano, que con el rostro entre las manos, ha permanecido inmóvil, agazapado en un rincón. Coloca dulcemente la mano sobre su hombro, y con una voz que hace temblar una duzura infinita y una inmensa tristeza le dice:

—Levántate, hijo mío, y hablemos.

Juan no hace un sólo movimiento.

—¿No quieres decirme qué tienes contra mí?.. Consueta el desahogarse... Alivia tu corazón contándome tus pesares.

—¡Consolar mi corazón!... ¡Ay!

La angustia que contraía sus facciones se ha cambiado en una arrogancia sorda, contenida.

Martín, lleno de disgusto y piedad, con-

NOTICIAS

Ayer se presentó en la oficina de la guardia municipal Vicente Ruiz Masustegui, domiciliado en el Arrabal de San Esteban, número 17, segundo piso, denunciando que en la tarde anterior le habían sustraído de su casa una csp, un reloj despertador y una pistola.

Practicadas las oportunas diligencias se encontró el reloj y la cpa en dos prendedores, donde los había vendido un desconocido.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido Víctor Jiménez Peñ, el cual ha ingresado hoy en la cárcel por orden del juzgado.

No se publicará hasta el día 19 en los Boletines provinciales la convocatoria para las elecciones.

El señor Alonso Castrillo, además de una circular telegráfica que ha dirigido á los gobernadores, con instrucciones para los candidatos, en lo que se refiere al cumplimiento de la nueva ley, les ha enviado también una carta especial, encareciéndoles la necesidad de que suspendan inmediatamente la tramitación de todos los expedientes de multas y análogos y retiren cuantos delegados hayan nombrado para visitas á los Ayuntamientos.

La carta tiende á evidenciar el sincero deseo del Gobierno de que nadie pueda denunciarle ningún acto de violencia en la próxima contienda electoral.

PARA CARNAVAL

En la peluquería del «Centro», Plaza Mayor, 4, se alquilan toda clase de pelucas para disfraces.

En la noche del 14 del actual falleció repentinamente en el domicilio de Toribio Vilmar, de Villazopeque, donde había sido alojado, Juan Cancio González, natural de Lugo, cuyo sujeto salió del penal de esta ciudad el día 10 del presente mes.

Ha sido nombrado magistrado de Murcia D. Ciriano Manzanares y Molina.

Mañana se cumplen dos años del fallecimiento de D. Francisco Esteve, ingeniero agrónomo que fué de la provincia de Burgos.

Al recordar esta fecha se suplica á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Lorenzo el Real, en el altar mayor, desde las siete á las once, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Esta noche, en el expreso, sale para Madrid, donde fijará su residencia, nuestro querido amigo el coronel de Artillería, retirado, D. Francisco Rodríguez Liduena, acompañado de su distinguida familia.

Su hijo, el ilustrado capitán del Arma de Caballería y también estimado amigo nuestro D. Alvaro Rodríguez Fernández, marchará á la Corte dentro de unos días, con el fin de incorporarse á su nuevo destino.

Entre la buena sociedad burgalesa será sentidísima la ausencia de los señores de Rodríguez Liduena, á quienes se profesa verdadero afecto en esta capital, donde por espacio de tantos años han residido.

Desémosles un feliz viaje.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase en la administración de propiedades é impuestos de Burgos D. José García Guzmán, aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de la misma provincia.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas hechas tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un inmenso surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, á precios de fábrica.

En el rotón municipal han pasado la noche dos licenciados del penal, que se hallaban en completo estado de embriaguez.

Por falta de peso ha decomisado hoy la guardia municipal una pequeña cantidad de pescado fresco.

Las misas que mañana, 18 de Febrero, se celebren cada media hora hasta las once de la mañana, inclusiva, en el altar de San Antonio de Padua, de la parroquia de Santa Agueda, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D.ª Primitiva Calderón y Prado, viuda de Carracedo, que falleció en Aranda de Duero el día 2 de los corrientes.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Pedro Ufano Vicente, D. Antonio López y D. Isaac Valdillo.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Antonio Cuevas, de 7 años, de heridas contusas en el párpado superior y nariz, lado izquierdo.

Nicolás Martínez, de 44, á quien la fué extraída media aguja de coquer del dedo anular derecho.

Bruno Arjona, de 33, de epistaxis traumática.

El exfil quecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Sals de Caries, gagan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Hállándose al día 15 del actual enredando con una pistola en el término titulado «Corrales de Sansón» los jóvenes de Loranquillo Hilario Martínez Castrillo, de 18 años, y Jasto García Torres, de 14, se le disparó al primero el arma, hiriendo en la región inguinal á Justo, y causándole una lesión de la que falleció á las pocas horas.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

El nuevo director de la Sucursal del Banco de España en Burgos D. Manuel Antón nos participa que se ha posesionado de dicho cargo, complaciéndonos en corresponder á sus atentos ofrecimientos.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 140 raciones.

El sábado 18 de Febrero y hora de las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, el primer aniversario por el eterno descanso del alma de D. Juan García Martínez del Rincón, abogado y procurador, que falleció el día 18 de Febrero de 1910.

Sagún vamos en la prensa de Bilbao, en un almacén de maderas de Basurto, se hallaban jugando varios niños, los cuales, con sus travessuras, hicieron caer una partida de tableros que había apoyados en un estante.

Todos los muchachos intentaron huir, pero uno de ellos quedó entre los tableros que habían caído.

Inmediatamente acudieron algunos obreros, que quitaron los tableros de encima del niño, y a la vez á éste en deplorable estado, le llevaron al Hospital de Basurto.

El médico le reconoció, apreciándole graves lesiones en la cabeza, cara y nariz, mas la fractura completa del muslo derecho, por la parte superior.

Practicósele la primera cura y después, visto su estado, se ordenó que fuese trasladado á una sala de cirugía.

El juzgado estuvo en el benéfico centro incoando las diligencias correspondientes, tomando el nombre del niño herido, que resultó ser Antonio García, natural de Burgos, de seis años de edad y avecinado en Basurto, núm. 8, piso segundo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Febrero de 1907 y en el Reglamento de la misma fecha para la organización, servicio y disciplina del Cuerpo de guardería forestal, á las once del día 10 de Marzo próximo, se verificarán en las oficinas del distrito de Burgos los exámenes para cubrir dos plazas de peones-guardas.

Los que lo soliciten lo harán antes del día 6 de Marzo; por instancia en papel de clase 11a, dirigida al ingeniero jefe, acompañando cédula de veccidad, partida de nacimiento, certificación de buena conducta, certificación facultativa de estar apto para el servicio y no padecer, por tanto, enfermedad crónica, y documento que prueba estar libre de quintas, y si ha servido en el ejército la licencia absoluta, debiendo además tener la talla de 1'677 milímetros y de 23 á 35 años.

El examen se verificará en armonía con lo dispuesto en el art. 2.º del citado Reglamento y con sujeción al programa que se facilitará en dicha oficina á quien lo pida.

El solicitante que el día 9 no tenga completos los documentos que se mencionan no será admitido á examen.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, á plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32.

Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

LA CENTRAL GRAN PELUQUERÍA DE SANTIAGO RUIZ montada con los últimos adelantos Se hacen toda clase de trabajos en pelo y se compra en tienza ó maraña. Se necesita un aprendiz.

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las CONSERVAS TREVIANO PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimiento choricero, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y molida, orégano, anís y tramillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, alubias blancas, pintas y encarnadas; azúcar y café; chocolates superiores hechos á brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja, y tierra Madrid, esto se sirve en garrafones y botellas de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Prim. 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73, «Punta Brava»

GRAN SURTIDO en jamones gallegos, avileses y andorranos, añejos; jamón nuevo, todo magro; chorizos, todo lomo, especial para crudo; salchichón de Vich y cecina de vaca; fiambres frescas de varias clases y chicharrones prensados.

LA EXTREMEÑA GRAN SALSIFICERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

GRAN SURTIDO en jamones gallegos, avileses y andorranos, añejos; jamón nuevo, todo magro; chorizos, todo lomo, especial para crudo; salchichón de Vich y cecina de vaca; fiambres frescas de varias clases y chicharrones prensados.

LA EXTREMEÑA GRAN SALSIFICERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

GRAN SURTIDO en jamones gallegos, avileses y andorranos, añejos; jamón nuevo, todo magro; chorizos, todo lomo, especial para crudo; salchichón de Vich y cecina de vaca; fiambres frescas de varias clases y chicharrones prensados.

LA EXTREMEÑA GRAN SALSIFICERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

GRAN SURTIDO en jamones gallegos, avileses y andorranos, añejos; jamón nuevo, todo magro; chorizos, todo lomo, especial para crudo; salchichón de Vich y cecina de vaca; fiambres frescas de varias clases y chicharrones prensados.

LA EXTREMEÑA GRAN SALSIFICERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

GRAN SURTIDO en jamones gallegos, avileses y andorranos, añejos; jamón nuevo, todo magro; chorizos, todo lomo, especial para crudo; salchichón de Vich y cecina de vaca; fiambres frescas de varias clases y chicharrones prensados.

LA EXTREMEÑA GRAN SALSIFICERÍA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38

Coqueluche, catarros, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló. Alivio á las primeras tomas. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Diario de avisos

CAJITES SANTOS DE MARAÑA.—Sa tos Eladio, Gaudencia, Simeón, Máximo, Claudio, Flaviano y la B. Cristina.

San Lorenzo.—Triduo mensual en obsequio al glorioso Patriarca San José, á las seis de la tarde.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Real orden, declarando que los Subdelegados Veterinarios tienen derecho á percibir honorarios por el reconocimiento de toros, novillos y caballos destinados á la lidia.

Ministerio de Fomento.—Plan de obras de reparación de carreteras de la provincia de Burgos en situación de poderse ejecutar durante el año de 1911. Gobierno civil.—Convocando á los delegados de las Juntas locales de Reformas Sociales del partido de Briviesca á sesión, que se celebrará en la capital del mismo el domingo 19 del corriente, con objeto de nombrar el vocal y suplente que han de formar parte de la provincial.

Administración de Cont. Iubaciones.—Repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza urbana. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel París.—Mr. S. Rusenón, D. Trifón Pacheco, D. Juan Gallano, Mme. Isabela Branle. Hotel Norte.—D. Fernando Blasin, D. Felipe Cellastro, D. León Mazagre, Mr. Fred Pichfort, don Toribio Sánchez.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 18: Parada.—San Marcial. Jefe de día.—Sr. Comandante de San Marcial D. Juan Menéndez. Imaginaria.—Otro de Larceros de España don Segundo Ortiz. Hospital.—Borbón, 3.º capitán. Reconocimiento de piensos.—España, 4.º idem. Pan.—Lealtad, 3.º idem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Borbón.

Tribunales

Señalamientos para el día 18: Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Belorado, contra Antonio Sierra, sobre desobediencia; ponente, señor Baudin; defensor, Licdo Alfaro; procurador, Gutiérrez; secretaria del Lic. Jalón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Fustina Sáiz Palacios, de Hortiguá, 8 años, Santa Clara 64; Mercedes Ruiz López, de Burgos, once meses, Diego Parcelo 1. Nacimientos.—Julio Asensio Alarcia. Matrimonios.—D. Gregorio Pérez Gómez, con doña Antonia Soledad Arce Velasco, mañana, á las seis y media, en San Lesmes. D. Juan Martín Naranjo, con doña Manuela López Martínez, mañana, á las ocho, en San Gil.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras. 1.673 ks. Id. de cerda. 969 » Despojos de ambas clases. 275 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 657'79 pesetas. Reses sacrificadas hoy: bueyes, 5; terneras, 1; carneros, 5; y cerdos, 11.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 701'9; á las cuatro de la tarde, 700. Temperatura: máxima sol, 27'0 máxima sombra, 15'7; mínima sombra, 3'0 bajo 0. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N. E. á las cuatro de la tarde E.

Mercados

Melgar de Fernamental 16.—Entraron 200 fanegas próximamente, y se vendió trigo mocho, 43 rs las 92 libras; centeno, 31 fanega; cebada, 25; avena, 17; yeros, 33; garbanzos, 160; lentejas, 48 alubias superiores, 108. Harina de primera, 17 rs. arroba; de segunda, 16; de tercera, 14. Patatas, 4 rs. arroba. Mercado sostenido. Tiempo: durante el día buena temperatura, y por las noches fuertes heladas, las cuales perjudican á los sembrados. Campos bien nacidos.

COMUNICADO

PARIS, FEBRERO DE 1911

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy distinguido señor mío: Acabo de regresar de Londres y enterado de cuanto se permiten, unos y otros, decir de mí, en las columnas de su DIARIO, de fecha 21 del pasado Enero, debí manifestarle: que no me causa extrañeza ni produce sentimiento el recibir un pago diferente al que creo me merezco, porque mis actos, son míos propios y vivo con ellos muy tranquilo, porque los inspiro siempre en la mayor rectitud y conciencia, y esto me basta ó satisface. Para contestar á tantas afirmaciones gratuitas como se han hecho, con motivo de la venta del Patio llamado de Mirands, bastaría oponerles el adagio latino, que dice: «Quod gratis affirmatur, gratis negatur»; lo que gratuitamente se afirma, gratuitamente se niega.

Necesito mi tiempo para trabajar en asuntos serios y no puedo ocuparme de lo que estime poco hábil. Por lo tanto le digo, y justo es que me oigan los que oídos tienen.

«Dar al Cesar lo que es del Cesar...» dice la Sagrada Escritura. Nada más justo que dicho lema se cumpla para todos; por eso voy á aclarar unas cosas y á consignar otras, para que el «jierro», como ustedes dicen, se quite ó ponga donde se deba y no donde les parezca.

Efectivamente, todo cuanto publicó La Voz de Castilla, lo dije á dos ilustres redactores de dicho periódico y añadido, que hego todas sus manifestaciones, sin temor á ser rectificado por nadie con debido fundamento.

Circulaban por el extranjero, desde hace años, fotografías con la parte artística de la Casa de Mirands, ofreciéndose en venta. Llegamos á Burgos y al visitar la referida casa vimos en ella grandes cartelones impresos en varios idiomas, donde se leía: «Se vende toda la parte artística de esta casa.

Su propietario, señor Barbero, en sentidas frases nos dijo: Hace once años que vengo gestionando, infortunadamente, de las autoridades locales, para que vayan el medio de que esta hermosa joya del arte español, no se vaya jamás de la ciudad de Burgos, que tanto amo.

Mis recursos no me permiten, desgraciadamente, hacer en ella las reparaciones costosas que el tiempo ha hecho indispensables, al extremo de que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital se ha visto obligado á denunciarme la casa, lo que me ocasionará fatalmente dos perjuicios: uno, al ver desaparecer esta preciosa joya artística, y otro la gran pérdida en mis intereses, ganados á costa de muchas privaciones y trabajos. De aquí, que contra mi manifiesta voluntad y con gran dolor de mi corazón, haya resuelto procurar la venta de la parte artística de la finca, para con sus productos, si me es posible, reedificar ó reparar las partes ruinosas.

Esta narración verídica, hecha por un hombre rudo, pero noble, llano, sano de corazón, como considero generalmente á todos los nobles é hidalgos hijos de Castilla, no necesita comentarios...

Cosas de España, me dije, como dicen de nosotros en el extranjero.

Soy español pura sangre, incapaz de traicionar á mi patria y á mis sentimientos patrios y francamente, desposeído de toda idea de lucro, me dije: entre var pisar el día de mañana las canchizas artísticas de tan hermosa joya, víctima de la desidia de nuestro carácter, como, con honda pena, he podido contemplar el aniquilamiento por negligencia... de otras joyas artísticas más notables, que existen en ese hermoso pueblo, cuya preclara del arte admirable de nuestros antepasados... preferí variar en el seno de padres adoptivos, más humanos y más amantes que nosotros de las bellezas artísticas, conservadas y hasta llamadas con solicitud y esmero evidentes, bajo el techo y los muros protectores de fastuosos y gigantescos museos, construidos á dicho fin. Al menos, nos restaría siempre el consuelo de admirarlo y exclamar... ¡Qué hermosa, rica y grande fué la España cuando sus hombres se cuidaban de enaltecerla, protegiendo el incomparable genio y arte español!... ¡Fíjese consueño, me oirán, pero al menos un último consueño!

Rueter á usted que sobre toda idea de lucro germán en mi corazón el propósito decidido de arrancar, á la sentencia de demolición ó muerte, lanzada por ese Ayuntamiento, una joya como esa, que en cualquiera parte colocada pregonará siempre nuestra grandeza artística.

«Dios mío! no me explico la ofuscación tan grande que sufre el pueblo español, cuando prefiere ver sus obras más hermosas convertidas en polvo con el «arbitrio de ignominia», antes que verlas patentar nuestro pasado emporio en cualquier Museo ó capital extranjera.

Si no sabemos, ó no queremos conservarlas como es debido, ¿por qué de esas escandalosas á la última hora... (de todas las prensas) cuando sólo se trata de arrancar de una muerte cierta, algo que tiene preeminente derecho á la vida?... ¿Por qué en lugar de pensar en avasallar sagrados derechos y á personas, si se quiere irresponsables por su falta de cultura artística, no se encamina un potente esfuerzo oficial y particular para que al igual de lo que hacen las naciones cultas y de positivo progreso, se creen Museos, se consigan fondos en los presupuestos generales de la nación y se formen sociedades llamadas «Amigos de la conservación y protección del arte», que con sus iniciativas, trabajos y donativos en objetos ó especie acaparan preciosidades artísticas que las engrandezca y fomenten el turismo? ¡Pobre España!... De otra parte, ¿qué razón, fundamento ó derecho tenemos para pretender que un particular, Corporación ó Comunidad no venda, ó negocie lo que es suyo?... ¿Queremos ir más allá que el socialismo?...

Es de todo punto imposible soportar por más tiempo una compañía tan intrusa como se viene haciendo al derecho libérrimo que existe al dueño de una cosa para, por razones de necesidad, ó conveniencia, enajenarla al mejor postor.

Estimo ridículas esas campañas y alarmas que á veces se producen por cosas nimias. Muchas veces he oído y visto dar valores fantásticos á objetos vulgares salidos de España, y en otros puntos ha visto destrozar y fundir divinas cosas de oro, artísticamente esmaltadas, para hacer relicarios y otros objetos inferiores, ¡¡¡que ignoranci!...

Todos esos señores que tanto declaman y alborotan, cuando se vende algo, bueno ó malo, por el extranjero y que pretenden obtener leyes absurdas y despóticas, atentatorias al derecho de propiedad y al derecho á la vida, esto es, que pretenden privarnos del servicio de lo que se tiene ó posee legítimamente, para resolver ó mejorar las situaciones difíciles de la vida, ignoran, sin duda, que las naciones que tienen probado ser más cultas y más amantes de la belleza artística que nosotros, no se desdénan de enajenar en ventas públicas y privadas, así como en subasta de lujosos establecimientos, las mejores obras de la producción nacional y universal.

Es de todo punto imposible soportar por más tiempo una compañía tan intrusa como se viene haciendo al derecho libérrimo que existe al dueño de una cosa para, por razones de necesidad, ó conveniencia, enajenarla al mejor postor.

Estimo ridículas esas campañas y alarmas que á veces se producen por cosas nimias. Muchas veces he oído y visto dar valores fantásticos á objetos vulgares salidos de España, y en otros puntos ha visto destrozar y fundir divinas cosas de oro, artísticamente esmaltadas, para hacer relicarios y otros objetos inferiores, ¡¡¡que ignoranci!...

Todos esos señores que tanto declaman y alborotan, cuando se vende algo, bueno ó malo, por el extranjero y que pretenden obtener leyes absurdas y despóticas, atentatorias al derecho de propiedad y al derecho á la vida, esto es, que pretenden privarnos del servicio de lo que se tiene ó posee legítimamente, para resolver ó mejorar las situaciones difíciles de la vida, ignoran, sin duda, que las naciones que tienen probado ser más cultas y más amantes de la belleza artística que nosotros, no se desdénan de enajenar en ventas públicas y privadas, así como en subasta de lujosos establecimientos, las mejores obras de la producción nacional y universal.

Es de todo punto imposible soportar por más tiempo una compañía tan intrusa como se viene haciendo al derecho libérrimo que existe al dueño de una cosa para, por razones de necesidad, ó conveniencia, enajenarla al mejor postor.

Estimo ridículas esas campañas y alarmas que á veces se producen por cosas nimias. Muchas veces he oído y visto dar valores fantásticos á objetos vulgares salidos de España, y en otros puntos ha visto destrozar y fundir divinas cosas de oro, artísticamente esmaltadas, para hacer relicarios y otros objetos inferiores, ¡¡¡que ignoranci!...

Cuando uno de esos señores declamaba, galerías artísticas, por el número de miles de francos que quiera emplear, yo le acompañaré gustosa y gratuitamente, y se agros de encontrar en Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Austria, Rusia, las Américas, y en general, en el mundo entero, el clásico Italia, obras maravillosas, producto de arte de todos los países y á través de todos los siglos, sin que en las dichas opulencias, grandes naciones se produzcan esas estabaciones, alarmas y escándalos que armamos en España, casi siempre sin razón y fundamento.

Ha subrayado Italia, porque todos los días estoy cansado de leer en los periódicos, que al igual de lo que sucede en Italia, queremos promulgar una ley prohibiendo la exportación de los objetos artísticos antiguos. Pero ¿en qué fuentes de información italianas beberán estos señores unas aguas tan turbias y adulteradas?

Mi y yo, somos mil y una personas que compramos todo el año en Italia objetos antiguos preciosísimos de todas clases, previo pago del 6 por 100 de derechos á la exportación.

Italia, llamada con razón la cuna del arte y del turismo, posee, desde hace muchos siglos, lindísimos Museos y Galerías de propiedad particular. Sus fundadores los legaron á sus descendientes, con carácter eufónico ó usufructuario, pero algunos poseedores poco escrupulosos, vendieron indebidamente, ó reempañaron con copias, muchos cuadros y objetos, y el Gobierno italiano, á fin de cortar aquellos abusos, se vio obligado á intervenir, inventariándolos estableciendo una revisión para evitar que saliese de Italia lo que expresamente para Italia había sido creado.

Sabemos que Italia se halla poblada y embellecida de preciosos monumentos y obras artísticas y que el turismo le reporta muchos beneficios, siendo su Gobierno el principal interesado en fomentarlos; de aquí que el supuesto italiano esté perfectamente dotado de gruesas sumas, que se invierten en la conservación, reparación y compra de obras artísticas, abrogándose el Gobierno, por virtud de una ley especial, el derecho de vender de modo que, cuando cualquiera entidad particular desea enseñar una obra artística en igualdad de condiciones y precio es preferido el Gobierno; bien entendido: si el Gobierno no le interesa, ó no quiere comprar, queda al propietario en completa libertad de venderse á un nacional ó extranjero, pagando sólo en el caso de exportarse al extranjero, el referido 6 por 100, marcado como derechos á la exportación. Ni más ni menos. De donde resulta que, realmente Italia «no existe ninguna ley prohibitiva, reguladora». Esto en Italia; en las demás naciones, no existen leyes ni trabas de ninguna clase para la compra y exportación de objetos antiguos artísticos.

Nuestro Museo del Prado, de Madrid, encierra obras maravillosas de los mejores maestros universales. Jamás he visto ni formulado escándalos ni protestas de ninguna clase á los extranjeros de los países allí presentados, porque sus más preclaras obras las tengamos nosotros; al contrario: se están tan orgullosos de que podamos administrar las sublimes creaciones de sus padres... observo que me voy demasiado lejos de la Casa de Mirands.

Comprendiendo, decía, las sobradísimas indiscutibles razones que asistían al señor Barbero, para defender y salvar sus intereses con la mayor buena fe, por ambas partes, se concertó la compra por Mr. Lhotel llamado Patio de Mirands, en 60.000 pesetas netas, pagaderas en un plazo de tres meses y con destino á la exportación, anticipándose 3.000 pesetas á cuenta.

Nos disponíamos á marchar, cuando fuimos llamados con urgencia al despacho del señor gobernador (mi antiguo amigo). Confieso que su habilidad y su abnegado interés para que desistásemos de la compra y nos diésemos la casa al Ayuntamiento fueron grandes, que me convertí en un auxiliar suyo, y ambos, en unión del señor alcalde que, justo es consignarlo, demostró cordura y empeño como el señor gobernador, conseguimos lo principal... que Mr. Lhotel desistiese de la compra, mediante una indemnización á discutir; porque yo creía que á un extranjero, que abandona sus importantes negocios de París, se gasta miles de francos en viajes, hoteles, etc., compromete con varias personas á gran carria convenientemente en el caso (ya realizado) de comprarse el patio y cree de haber realizado un negocio importante, se le puede decir: «vaya usted con Dios, pírdalo usted todo y faite á sus compromisos».

Mr. Lhotel llegó hasta renunciar á la compra, beneficiando, conformándose con la irrisoria cantidad de 10.000 pesetas, á que ascendieron los gastos y las cantidades con que en Burgos y París había que gratificar á las personas que habían mediado en la compra del Patio de Mirands.

Finalmente, era tal mi vehemente deseo de compisicar á las autoridades burgalesas mi desinterés de todo lucro, que en un momento de noble (é fanabie) expansión, le en grito dije en el despacho del gobernador dirigido á mi mismo, al señor alcalde y señor Aparicio: «Señores, busquen ustedes una fórmula cortés cualquiera, por virtud de la cual á Mr. Lhotel (porque yo no quiero centímo) se le ofrezca gestionar y pagar los 10 ó 15.000 pesetas, y luego... luego no se ha podido conseguir y... ¡listo!... procuraré indemnizar á Mr. Lhotel en sus asuntos».

¿Cabe por mi parte más deslealtad que con un socio amigo? De este sucedido, por rosumamente verídico, admito que puedo deducir comentarios sobre mi persona, patriotismo y mis ambiciones de lucro; pero, lo considero, materia para todos los siglos, pero... dar al Cesar lo que es del Cesar.

También hego constar que varias veces he suministrado al distinguido anuario de esta ciudad D. Evancio Luis López viase al Ayuntamiento y la sociedad de la casa de la 10.000 pesetas, para que todo...

¿Cabe por mi parte más deslealtad que con un socio amigo? De este sucedido, por rosumamente verídico, admito que puedo deducir comentarios sobre mi persona, patriotismo y mis ambiciones de lucro; pero, lo considero, materia para todos los siglos, pero... dar al Cesar lo que es del Cesar.

También hego constar que varias veces he suministrado al distinguido anuario de esta ciudad D. Evancio Luis López viase al Ayuntamiento y la sociedad de la casa de la 10.000 pesetas, para que todo...

¿Cabe por mi parte más deslealtad que con un socio amigo? De este sucedido, por rosumamente verídico, admito que puedo deducir comentarios sobre mi persona, patriotismo y mis ambiciones de lucro; pero, lo considero, materia para todos los siglos, pero... dar al Cesar lo que es del Cesar.

También hego constar que varias veces he suministrado al distinguido anuario de esta ciudad D. Evancio Luis López viase al Ayuntamiento y la sociedad de la casa de la 10.000 pesetas, para que todo...

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

arreglado antes de marcharnos, obstinándose el señor Aparicio en no darme más que 5 000, cantidad inaceptable por las razones antedichas.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

ÚLTIMA HORA

Per teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Consejo de ministros

Mañana sábado, a las tres y media de la tarde, se celebrará Consejo en casa del señor Coblián.

Crónica teatral

En el teatro Español se estrenó anoche el drama del Dr. Madrazo, titulado El fin justifica los medios.

Baseta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Decretos firmados ayer.

Información militar

El Diario Oficial publica destinos de escribanos militares y otros asuntos de menor interés.

Los créditos

Mañana se reunirá en pleno el Consejo de Estado, con el objeto de informar los suplementos de crédito de 500.000 pesetas para la campaña contra el cólera y de 100.000 para viáticos de los embajadores y ministros plenipotenciarios españoles.

Entrevista comentada

Se comenta la entrevista que tuvieron los señores Canalejas y García Prieto. Algunos la relacionan con supuestas dificultades surgidas en los trabajos preparatorios para la presentación de la ley de asociaciones.

En Gobernación

El señor Alonso Castrillo insiste en quitar importancia al asunto de la detención en Badajoz de un capitán portugués, el cual ha sido libertado.

Los altos cargos

Signe preocupando a los políticos la combinación de altos cargos, la cual comprende la dirección de Comunicaciones, por parte del señor Sagasta a la dirección de Comercio, y las de Obras Públicas.

En honor de Costa

ZARAGOZA.—Se han reunido en el Ayuntamiento los autoridades y diversas entidades, para tratar de la celebración de funerales en sufragio del señor Costa y del monumento que ha de erigirse.

Las víctimas de un choque

PARÍS.—En el choque de trenes de Courville resultaron 12 muertos.

No hubo naufragio

PARÍS.—Es inexacto que naufragase un vapor español a la altura de Rotterdam.

En punto negro

PARÍS.—No se ha confirmado la aparición de la peste en Wladivostok.

En cambio, en Karbin causa 200 defunciones diarias.

Las Universidades rusas

PARÍS.—Han dimitido 35 catedráticos de Moscú, como protesta contra la dimisión del rector.

Inundaciones

CHILE.—Han ocurrido grandes inundaciones, quedando interrumpidas las vías de comunicación.

Del Vaticano

ROMA.—Se encuentran enfermos de influenza los cardenales Rampolla y Rinaldini. El Papa mejor.

Ayer se levantó a mediodía, oyó misa y se entretuvo luego conversando con sus hermanos, el cardenal Merry del Val y el mayor domo.

El Pontífice se acostó a las tres de la tarde. Las audiencias no se reanudarán hasta la semana próxima.

El Rey de Servia

ROMA.—En el Quirinal se celebró ayer un suntuoso banquete en honor del monarca de Servia.

Hubo brindis. SAN PETERSBURGO.—Los nihilistas mataron en Varsovia al policía Dimitrof. Luego le cortaron la cabeza, enviándosela a su mujer en un paquete postal.

SEGUNDA CONFERENCIA

Información variada

El señor Canalejas ha estado en Palacio, sometiendo a la firma del Rey el decreto de convocatoria de Cortes para el 6 de Marzo.

Almorzó el presidente fuera de su casa, no habiendo recibido a los periodistas. Esta tarde recibirá en la Presidencia varias visitas y a algunos ministros.

Desfile de tropas

A las once de la mañana desfilaron frente a Palacio la división reforzada, al mando del general Tovar.

El Rey, vistiendo uniforme del arma de Caballería y acompañado del general Sánchez Gómez y de D. Amós Salvador, presenciaron el desfile desde el balcón de la sala Gesparini.

La Reina doña María Cristina, la Infanta doña María Teresa y el Infante D. Alfonso se hallaban en el balcón de las habitaciones de la Reina.

El ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid estaban frente a Palacio, a caballo.

Desfilaron los regimientos de Infantería del Rey y León, el segundo montado de artillería, S. Unidad y Administración militar.

En el campamento se unirán los regimientos de Wad-Ras y Saboya y el de Caballería de Lusitania.

Audiencias

Después del desfile, el Rey recibió en audiencia a muchos generales, entre ellos los señores Polavieja y Marvá y el general de Marina señor Pidal, que fué a dar gracias al Monarca por su nombramiento para la comandancia del arsenal de Cartagena.

También recibió Su Majestad a numerosos jefes y oficiales.

El señor Alonso Castrillo con su esposa, el Dr. Benabante, el Dr. E. Pina y don Amós Salvador cumplimentaron a la Reina Victoria, tratando de asuntos relacionados con el dispensario antituberculoso y de la necesidad de construir un barracón.

El señor Alonso Castrillo se hizo var uno que existe en el parque de Sanidad.

El señor García Prieto visitó a la Reina doña María Cristina, para hablar de otro dispensario.

Firma

El Rey ha firmado los siguientes decretos: FOMENTO.—Subvencionando a la línea de vapores Tintoré, entre Alicante, Almería y Orián.

—Autorizando a la Junta de Obras, del puerto de Danis, para emitir un empréstito de 2 550 000 pesetas.

—Aprobando los presupuestos de gastos para la conservación de los puertos de Huelva y Santander.

—Jubilando al inspector de Minas D. S. Varo Aguirre y a los ingenieros D. José Casellas y D. Antonio Aguirre.

—Ascensos reglamentarios de ingenieros. —Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a D. José Padilla.

—Desestimando el recurso interpuesto por D. Aurelio Goy, contra el acuerdo del gobernador de Burgos, que declaró la necesidad de la ocupación de una finca del recuento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subvencionando a los Ayuntamientos de Muros, Puerto Gallin y otros, para la construcción de grupos escolares.

—Jubilando a los catedráticos de los Institutos de Palencia y Zamora, D. Homobono Lemas y D. Julián Herráiz.

Firmó también D. Amós Salvador otro decreto de concesión de subvención a varias escuelas.

La embajada mejicana

El día 21 recibirá el Rey a la embajada extraordinaria de Méjico y el 23 se celebrará un banquete de gala en Palacio.

Prensa de Madrid

El Debate publica un artículo suscrito por un ingeniero de Caminos, proponiendo se devuelva G. Braiter a España, a cambio de permitir a I. G.terra el establecimiento de depósitos flotantes de carbón para sus escuadras, en los fondeaderos españoles durante la paz y la guerra.

El Imparcial inserta una carta abierta de D. Julián Ojeda Picón, sobre oposiciones a catedráticos.

El Liberal recuerda, en vista de la proximidad de la apertura de Cortes, que el día 30 de Junio termina el plazo para legalizar la situación económica de los Municipios y que urge su prueba la reforma.

El Universo, ocupándose de la detención de un supuesto espía portugués en Bidaiz, aconseja al Gobierno que v. ya prevenido.

El País ensalza el resultado de la asamblea republicana y felicita a los elementos que la constituyeron.

La Mañana comenta la actitud de los nacionalistas catalanes, eludiendo las alarzas, puesto que los radicales no deben triunfar, por carecer de fuerza en la opinión.

Bolsa

Table with columns: Precedente, Cambio de hoy. Rows include: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas — Isla, 5, Burgos —

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de poliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Aviso importante

En la armería de Gubieda (Vitoria, 2), se hace liquidación de papel de escribir y tinta, a precios sumamente económicos y nunca vistos en esta Plaza.

Asimismo se liquidan betunes de todas clases a precios igualmente económicos y sorprendentes por su duración.

Visítad y os convenceréis. Vitoria, 2.

MAL DE ESTE SIGLO

Vivimos en plena fiebre de negocios, el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocandria y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta energía que hemos prodigado; el SURMENAGE nos ha conducido a la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Usos frascos de jaraba HIPOFOSFITOS SALUD y gorzón el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Gilmert y C.º, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Instaladores eléctricos

Se necesitan para esta capital; presentarse con buenas referencias a D.º José Luis de Errazquin, Plaza del Duque de la Victoria, 19, 1.º.

Almoneda

por ausencia, San Pablo, 9, primero, derecha.

Buena ocasión

Farmacia, se vende por tener ot a su dueño don Bernardino Rejo, quien dará razón, en Lantaciolla (Valencia).

Vaca

Se vende, pura raza holandesa, de 4 a 5 años de edad, recién parida; produce de 9 a 10 azumbres de leche diariamente. Razó: Merce 6 y 8 D. Feliciano García.

Dr. J. Merino

Médico director de la Gota de leche.—Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA Plaza de Prim, 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el dispensario de la Gota de leche (calle de San Juan) los lunes, miércoles y viernes, de diez a doce.

Profesora de piano

La señora profesora de Música de la Escuela Normal Superior de Maestras de Burgos, se ofrece para dar lecciones de solfeo y piano a domicilio ó en su casa, Puebla, 46 principal, número 2

Se desea

comprar un perro y una perra de raza «Foxterrier» que sean jóvenes. Informará Marcelino García, en la calle de la Moneda, número 2, piso segundo.

Caballo semental

Se vende uno de 6 años, seis cuartas y media de alzada. Para tratar con Jesús Martínez, en Frandovine.

Se vende

una elegante estantería y mostrador. Informes, sombrereria inglesa, Plaza Mayor, 11.

Lentejas y leña

Se venden 20 fanegas de lentejas superiores para tienda y el desmoche de 300 árboles. Para tratar con Cipriano Sáiz, en El Capiscol.

Ama de cría

Se ofrece una de 20 años y casada, de un mes de parida, para casa de los padres. Informará D.º Ignacio Mijangoz, Zuñeda.

Local espacioso

Se arrienda uno que mide unos 200 metros cuadrados tiene su servicio por el portal de la casa número 23 de la calle de la Pu.ª b.ª, y si esto fuera obstáculo, también pudiera hacerse por el almacén de la casa número 21, de dicha calle.

Para precio y demás informes, Puebla, 23, escritorio.

M. Cajal.—Médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta de 2 a 4

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce

Consulta: de once mañana a una tarde Plaza de la Libertad, 5, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

Escritorjano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

En su Gabinete, de once a una; Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su POLICLÍNICA, Barrio de San Pedro. Teléfono núm. 99.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once a una. Gratis a los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) número 19, 3.º, derecha.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.638.

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

¡El verdadero defensor de nuestros intereses!

Es el contador eléctrico A. E. G., aprobado por Real orden, el que marca con absoluta exactitud el consumo de fluido eléctrico.

Cualquiera persona puede comprobar su gasto, por dar la lectura directa en kilovatios-horas.

Se alquilan y venden, al contado y a plazos, en la relojería de

Hijo y sobrino de M. Villanueva.—Espolón.

Esta misma casa hace toda clase de reparaciones en contadores de todas las marcas.

Aguas minerales de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e higado.

Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa.

De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

DEPOSITO exclusivo para Burgos y su provincia, en el almacén de camas y muebles de todas clases LA GRAN BRETANA, calle de Vitoria, 22 y 24, (frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS).

VIDES AMERICANAS

ENRIQUE GARCÍA DUEÑAS Haro.—(Rioja)

¡Juntos, barbados, estaca injertable y estaquilla.—Todo en inmejorable desarrollo.

Dependiente

Se necesita uno en la peluquería del Comercio, Almirante Bonifaz, 8.

Oficiales de ebanistería

Se necesitan en los talleres de Manuel Antón, San Juan, 63.

Motocicleta 5. H P.

Se vende ó cambia, con bicicleta. Informarán San Juan, 23, 3.º.

Se traspasa

un establecimiento de vino, en la calle de la Paloma número 50, 2.º, informarán.

Muchachos y muchachos

Se necesitan de 17 a 22 años y de 14 a 18, respectivamente ambos activos para el trabajo y aseados, pues su empleo consiste en ocupaciones cuosias y bien retribuidas.

Inutil presentarse sin buenas referencias. Informarán, de ocho y media a nueve y media de la mañana, en la fábrica de naipes del señor Moliner.

Se vende

un buen lote de ovejas en inmejorables condiciones, de pura raza serrana, con rastra y sin ella, señal en áoca. Informará Tomás Duque, en Gamonal

La Moderna

Como en años anteriores, por fin de temporada y para fabricar nuevos modelos, se liquidan los calzados finos a mitad de su precio. Hebillas finas a 10, 20 y 30 céntimos par. Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Venta de fincas

El día 20 de Febrero a las once de su mañana se celebrará subasta ante el notario de Burgos don Manuel García de Celis para la venta de las siguientes fincas:

Una casa en Burgos, calle de Lain-Calvo, núm. 13; 5 tierras en Burgos, de 27 fanegas y 10 celemines ó cabida (5 hectáreas); 34 fincas en Villatoro, de 37 fanegas (7 hectáreas); 16 tierras en Villatoro, de 28 fanegas y 7 celemines (5 hectáreas); 47 fincas en Los Tremellos, de 25 fanegas y 8 celemines (4 hectáreas)

Se subastarán por separado los expresados y lotes, dándose detalles de la subasta en dicha notaría, calle del Almirante Bonifaz, número 15.

Se arrienda

la casa, tienda y corral del paseo de la Quinta, frente al felato, con 6 sin jardín.

Informarán, San Juan, 48 y 50, 2.º, izquierda.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpeza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer tñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

Advertisement for La Gran Bretaña furniture store, featuring images of a bed and a chair, and text describing their products and services.

Grandes existencias en aparatos, armarios y sillas. Lo concretarán al tanto de cualquier cosa.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL su curación con el **MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro** SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Ar. renal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO ANEMIA, TISIS, INEOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.
De venta en las Droguerías de Justo Martínez, Plaza Mayor; José Mira, Espolón, y demás acreditadas

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE
EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS.

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada-sódica

RIÑONES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO.

SIN RIVAL

LA ROPA QUE VISTE

¿LA HUMERIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER

En este momento y momento durante el verano
se han vendido más de 100 millones de máquinas Singer

100 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

En los países más adelantados

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

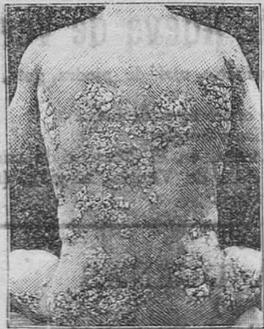
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

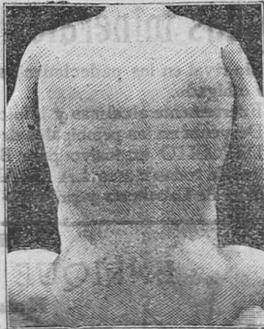
Burgos: Espolón, 44.
Arendas: P. Mayor, 39.—Miranda: Vitoria, 2.

UN NUEVO SUERO

Descubrimientosensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del Sr. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Ecema, herpes, impetigos, acnes, carpuñidos, prurigos, rojezes, sarpullidos tarínceos, sycosis de la barba, comezónes, varicos, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto donde se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depósitos á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL en Burgos y en el depósito principal de D. FRANCISCO LOYARTE, San Ignacio de Loyola, 9 (troua al Mercado), San Sebastián.

Vapores correos franceses

COMPANIA MESSAGERIES MARITIMES
Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao
El 22 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor Romney, admitiendo carga para los indicados puertos.
El 22 de Marzo saldrá también de Bilbao, directo para los mismos puertos, el magnifico vapor Cambodge, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos
10 Febrero, vapor Chili.
24 Febrero, vapor Atlantique.
10 Marzo, vapor Magellan.

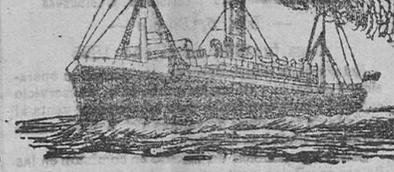
Admiten pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda y clase intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintas buques de los anunciados, siendo una de las compañías más adelantadas en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendaria, 5, 1.ª Bilbao

MALA REAL INGLESA



Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 Febrero, vapor «Potaro».

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Febrero, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Febrero, vapor «Perous».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

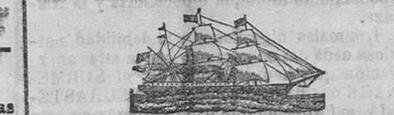
IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Compañía del Pacífico (THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 10 de Marzo saldrá de Santander el rápido y magnifico vapor de dos hélices

«BOGOTA»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Moñendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluso impuestos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA
MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER

Casa de préstamos DE RICARDO CATELLÓ

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de acajas, ropas y muebles. También se compran acajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm 13, 1.ª

LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos **EMERIN**

DE FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

LAS ENFERMEDADES DE LA
Sangre--Urinarias--Anemia
curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte como único consuelo de sus dolencias, hoy deban vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir, los muertos hablan á los medicamentos EMERIN.
Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de recibir el siguiente tratamiento para lograr la completa y radical curación de sus dolencias.
Los «Conites Emerin» dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de los peligrosos candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente las estrecheces, parálisis, posttristis, catarro de la vejiga, etc. Los «Conites Emerin» curan la incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja «Conites Emerin» con la debida instrucción 450 pesetas.
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifítico refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpes, etc. Una caja «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción 350 pesetas.
El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna que cura radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, coxalagia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, neuralgia de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, afecciones faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales, musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Consultas gratuitas y con reserva, por cartas, Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Burgos.

De venta en Burgos: Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, 17.

COMPOSICIÓN.—R. Gluciriza, 4; Smilax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum, D., 2; Iod. Post. 0,01; C. Apollina, 0,05; Torosantina, 0,010; Triclorid. C. S. Acid Benzoi. 0,01; R. Hipofosfitos, 4; Sal de Pallas, 0,01; Manganeso, 0,02; Ferrosa, 0,10; Nux vomica, 0,01.

«Navigazione Generale Italiana», Y «LA VELOCE»

Servicios rapidísimos—Itinerarios fijos directos

Vapores nuevos de doble hélice.
VIAJES EN 15 DÍAS
de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires

Salidas, salvo imprevistos

Febrero.—Día 8, vapor «Argentina»; 10, «Regina Elena»; 12, «Umbria»; 19, «Brasil».

Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos, con camarotes de gran lujo, biblioteca, jardín de invierno, bar, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavabo, salón y comedor para niños, luz eléctrica, ascensor, teléfono, telégrafo Marconi, etc.

Tienen más salidas que ninguna Compañía, lo que demuestra la bondad de sus barcos y el inmejorable trato.

Único corresponsal para el Norte de España, ANTONIO PERNAS Y GIL, Logroño.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DOKTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo que los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y de la función en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general: Correas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Taller de encuadernación de MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes á este arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

RECIBOS DE INQUILINATO-1 PEsETA

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero el vapor español de 7.600 toneladas VALBANERA. El 21 de Marzo, vapor CADIZ. El 14 de Abril, vapor BARCELONA. El 1.º de Mayo, vapor VALBANERA. El 1.º de Julio, vapor CADIZ. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO QUINCENAL A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cárdenas, Matanzas, New Orleans saldrá de Barcelona el día 22 de Febrero el vapor de 5.000 toneladas M. PINILLOS, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Sagua, Cienfuegos, Nueva España, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía, muelle de las Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes. 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase s'oloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, P. ROSEY Y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta